



# 10. COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN INSTITUCIONAL



PRO...  
GENERAL D...

# 1ª SESIÓN ORDINARIA

de la Conferencia de Procuradores del Poder Judicial del Estado de Sonora



**PATRICIA BUGARÍN GUTIÉRREZ**  
COMISIONADA NACIONAL ANTI-CORUPCIÓN

**JUAN FRANCISCO SALAS AZOLA**  
COMISIONADO NACIONAL ANTI-CORUPCIÓN

**JOSE ROBERTO LÓPEZ GÓMEZ**  
COMISIONADO NACIONAL ANTI-CORUPCIÓN

EXIT





## 10. Coordinación de Planeación, Desarrollo e Innovación Institucional

### Objetivo 1.4. Garantizar un Sistema de Justicia Penal eficaz, expedito, imparcial y transparente.

#### Estrategia 1.4.1. Abatir la impunidad.

##### Líneas de acción:

- Implantar un Nuevo Modelo de Operación Institucional en seguridad pública y procuración de justicia, que genere mayor capacidad de probar los delitos.
- Rediseñar y actualizar los protocolos de actuación para el personal sustantivo.
- Implementar un sistema de información institucional único, que permita la integración de las diferentes bases de datos existentes.
- Rediseñar el servicio de carrera de los operadores del Sistema de Justicia Penal, promoviendo la ética y el profesionalismo de sus servidores públicos.
- Consolidar los procesos de formación, capacitación, especialización y desarrollo de los agentes del Ministerio Público Federal, peritos profesionales y técnicos, policías federales, intérpretes, traductores, especialistas en justicia restaurativa y demás operadores del sistema.

#### Estrategia 1.4.3. Combatir la corrupción y transparentar la acción pública en materia de justicia para recuperar la confianza ciudadana.

##### Línea de acción:

- Desarrollar criterios de selección y evaluación del desempeño y competencias profesionales.

La Coordinación de Planeación, Desarrollo e Innovación Institucional (COPLADII), es responsable de proponer y dar seguimiento a las políticas de vinculación y coordinación interinstitucional de la Procuraduría con los Poderes de la Unión, órganos constitucionales autónomos y órdenes de gobierno; participar en el Sistema Nacional de Planeación Democrática (SNPD); coordinar los programas que se deriven del *Plan Nacional de Desarrollo* (PND), en materia de procuración de justicia y demás instrumentos programáticos; dirigir la integración de informes institucionales que deben rendirse por mandato legal; coordinar los procesos para la generación y manejo de los indicadores estratégicos y de gestión; definir las políticas y criterios de profesionalización y para la formación de los agentes de la policía, peritos y oficiales ministeriales. Asimismo, vigilar los procedimientos aplicables en las etapas de ingreso, desarrollo, reincorporación y terminación del servicio de carrera, entre otras atribuciones.

Al efecto, del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017, se desarrollaron entre otras, las actividades que a continuación se describen.

### 10.1 Planeación y Proyectos Estratégicos

Corresponde a la Dirección General de Planeación y Proyectos Estratégicos (DGPPE) guiar metodológicamente la planeación estratégica de la institución, dar seguimiento y evaluar los resultados alcanzados, apoyar en la definición de parámetros e indicadores y gestionar proyectos estratégicos.

#### Planeación

En el área de Planeación, se concretaron las siguientes actividades:

- Se actualizó la metodología para la elaboración de los Programas Anuales de Trabajo (PAT) tanto a nivel táctico como operativo, impactando a 12 y 62 unidades administrativas, respectivamente, en alineación con el *Programa Nacional de Procuración de Justicia* 2013-2018 (PNPJ)..

- Se elaboró la propuesta del *Programa de Trabajo Institucional* (PTI).
- Se asesoró a las unidades administrativas en la elaboración de los PAT que incluyen, entre otros, elementos de planeación, objetivos, iniciativas, indicadores, metas y proyectos.
- Se implementó la herramienta informática del Sistema de Planeación Institucional (SPI), que incluye el tablero de control, que facilita los procesos de evaluación y toma de decisiones, así como la alineación de objetivos, indicadores e iniciativas de los programas que impactan a la institución.
- Se fortaleció la Oficina de Proyectos que, en su primera fase, se enfocó en asesorar metodológicamente a las unidades administrativas de la institución para contribuir a la correcta definición y ejecución de sus proyectos.
- Finalmente, se crearon las condiciones necesarias para facilitar el proceso de evaluación del PAT en la institución.

### Protocolos de actuación

Con el apoyo metodológico de la DGPPE y en coordinación con diversas áreas de la institución, se elaboraron, para el personal sustantivo, los protocolos de actuación siguientes:

- *De investigación de delitos cometidos por y en contra de personas migrantes en condiciones de vulnerabilidad y de aquellas sujetas de protección internacional en territorio nacional.*
- *De actuación para la atención y cumplimiento de las recomendaciones y propuestas de conciliación emitidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.*
- *De autoridades coadyuvantes.*
- *Del sistema integral de justicia penal para adolescentes.*
- *De determinaciones iniciales.*
- *De diligencias en la investigación de delitos cometidos contra el derecho a la libertad de expresión.*
- *Para el personal de la Procuraduría General de la República en casos que involucren la orientación sexual, identidad de género, la expresión de género y las características sexuales.*

De igual modo se proporcionó apoyo metodológico para la actualización de los siguientes protocolos de actuación para el personal sustantivo:

- *Protocolo Nacional de Aseguramiento.*
- *Protocolo de Juicio de Amparo.*

Se dio acompañamiento de carácter metodológico a la Unidad de Investigación de Delitos para Personas Migrantes (UIDPM), para la formulación de la *Guía para la atención a las personas migrantes en México.*

Se dio apoyo metodológico a la Subprocuraduría de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo (SCRPPA), para la elaboración de la *Guía de actuación para el agente del Ministerio Público de la Federación en la etapa de investigación inicial y complementaria.*

Al 30 de junio de 2017, se brindó apoyo metodológico en la elaboración del proyecto de *Protocolo de actuación para la investigación de los delitos en materia de secuestro y el Protocolo de técnicas para investigar los delitos considerados en la Ley contra la Delincuencia Organizada*, los cuales tienen como propósito homologar los procesos en la materia.

Del mismo modo, al 30 de junio de 2017, se dio asesoría y se proporcionaron las metodologías y técnicas para el diseño de la *Guía sobre la libertad de expresión*, con el objetivo de proveer al aMPF de los conocimientos primordiales en el tema.

Cabe destacar que los protocolos de actuación del personal sustantivo son resultado de ejercicios de análisis para la homologación de criterios para abatir la impunidad.

### Calidad e innovación

En lo relativo a la gestión de la innovación y la calidad, se realizaron las siguientes actividades:

Se desarrolló un programa de capacitación para el fortalecimiento de las capacidades de las y los servidores públicos de la DGPPE.

Del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017, se impartieron cuatro cursos de capacitación en materia de innovación y calidad con la asistencia de 21 servidoras y servidores públicos de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO), de

la Coordinación General de Servicios Periciales (CGSP) y de la DGPPE, siendo los siguientes:

- *Auditor interno.*
- *Auditor líder.*
- *Para medir y documentar procesos.*
- *Gestión del cambio organizacional.*

Se gestionó y coordinó el servicio de auditoría de seguimiento con referencia a la norma ISO 9001:2008, para la conservación de la certificación del sistema de gestión de calidad de la CGSP, en diciembre de 2016.

Se generó una red de enlaces para la innovación y la calidad, misma que está conformada por representantes de las unidades administrativas de la institución.

Con la finalidad de identificar la situación actual con respecto a la innovación y la calidad en la institución, se realizó y analizó la *Encuesta de Innovación y Calidad* a través de un formulario electrónico que fue turnado a cada uno de los representantes de la red de enlaces.

## Estadística

La institución operó en todas sus unidades responsables con el Sistema Procesal Penal Acusatorio, razón por la cual la estadística se genera en dos vertientes.

La primera corresponde a información que se obtiene a través del Sistema Institucional de Información Estadística (SIIE), fuente oficial de la PGR para los informes, sobre actas circunstanciadas, averiguaciones previas y procesos penales federales.

El SIIE integra información de las 32 delegaciones que se encuentran en las entidades federativas y en 22 unidades especializadas de la Subprocuraduría Jurídica y de Asuntos Internacionales (SJA), SCRPPA, SEIDO, SEIDF, SDHPDSC, FEPADE, VG y UEAF.

El personal ministerial de la Federación que realiza las funciones establecidas en el artículo 4, fracción I, incisos A) y B) y fracción II, inciso A) de la *Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República* es responsable del registro de información. A través de este sistema, la PGR puede dar seguimiento a una averiguación previa desde su inicio, saber si se ejercitó la acción penal y el tipo de

resolución judicial con que concluye la causa penal, así como su intervención como parte en el juicio de amparo.

El acervo de información registrada en el SIIE, al 30 de junio de 2017, fue de 1 millón 279 mil 252 averiguaciones previas, 354 mil 545 actas circunstanciadas y 560 mil 996 procesos penales. Del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017, la PGR inició únicamente 2 mil 574 averiguaciones previas y concluyó 76 mil 22, datos que apoyan el proceso estadístico histórico y a la propia investigación.

La segunda vertiente es la estadística del procedimiento penal acusatorio; se tiene información semiautomática de incidencia delictiva, carpetas de investigación iniciadas, formas de terminación de la investigación y pendientes en la fase inicial de la investigación y datos básicos de las etapas subsecuentes (intermedia o de preparación a juicio, y de juicio).

Se trabaja en el Módulo Estadístico que operará desde el Sistema de Procedimiento Penal (sistema que usarán las y los aMPF para la redacción de su expediente), esto evitará una doble captura, evitando que el personal sustantivo distraiga su tiempo en actividades de reportes.

El llenado de la estadística a través del expediente físico permitirá elevar la calidad de la información y contar con un referente palpable de cada uno de los datos.

Al 30 de junio de 2017, el acervo estadístico del proceso penal acusatorio alcanzó las siguientes cifras: 108 mil 267 carpetas iniciadas, 55 mil 580 carpetas determinadas, 15 mil 156 carpetas judicializadas, con un pendiente en la fase de investigación inicial de 42 mil 197.

A partir de 2014 se integra y procesa información de personas desaparecidas/no localizadas relacionadas con averiguaciones previas del fuero federal, la cual se reporta al Centro Nacional de Información (CNI) del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

Al 30 de junio de 2017, la base de datos de personas desaparecidas/no localizadas reportó 2 mil 866 registros, de las cuales se han localizado 427 personas.

El Sistema Único de Mandamientos Judiciales (SUMAJ), permite el control de los mandamientos librados y cumplimentados, la consulta de información a nivel nacional para el apoyo a la investigación, la transparencia y la rendición de cuentas.

El SUMAJ contaba, al 30 de junio de 2017, con información de 272 mil 740 presuntos responsables a quienes se les libró una orden de aprehensión, reaprehensión o comparecencia.

En el área de estadística, para cuidar la calidad de la información, se otorgaron de manera permanente asesorías vía telefónica y cuando ha sido necesario de manera presencial, en apoyo a todos los sistemas.

Para dar respuesta a peticiones de organismos internacionales, así como a proyectos especiales, se procesaron bases de datos y se entregó la estadística a los petitionarios. Asimismo, en la página web institucional se actualizaron mensualmente los datos sobre incidencia delictiva federal.

Del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017, se dio respuesta a 862 petitionarios del INAI.

### Información institucional

En congruencia con los objetivos y estrategias del *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*, Meta Nacional México en Paz, Objetivo 1.4. Garantizar un Sistema de Justicia Penal, eficaz, expedito, imparcial y transparente y con el *Programa Nacional de Procuración de Justicia 2013-2018*, la Dirección de Información integró en tiempo y forma los diversos informes institucionales que la Procuraduría General de la República está comprometida a presentar, en cumplimiento del mandato constitucional y legal, bajo el principio de máxima publicidad, para favorecer el escrutinio ciudadano.

### Informes institucionales por mandato constitucional y legal

#### Presentados

- *Cuarto Informe de Gobierno*, aportación de la Procuraduría General de la República al cumplimiento de la Meta Nacional México en Paz, así como de los resultados relevantes que refirió el C. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos a los miembros del H. Congreso de la Unión.
- *Cuarto Informe de Labores* de la Procuraduría General de la República, que amplía lo descrito en el *Cuarto Informe de Gobierno*; destaca las acciones y resultados que se están concretando en favor del acceso a la justicia y la paz social. Se entregaron

a la Secretaría de Gobernación (SEGOB), 735 ejemplares impresos para ser distribuidos entre los miembros del H. Congreso de la Unión.

- Aportación de la PGR al *Cuarto Informe de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*, que describe las actividades y avances en el cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción del *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*.
- *Logros de programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo*. Describe los principales resultados alcanzados por la Procuraduría General de la República con respecto al *Plan Nacional de Desarrollo* y el *Programa Nacional de Procuración de Justicia* ambos 2013-2018.

### Coordinados para su próxima presentación

- *Quinto Informe de Labores*.
- Aportación de la PGR al *Quinto Informe de Gobierno*.
- *Logros de programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo*.

### Informes de seguimiento

- *Informe Mensual de Actividades Relevantes*. Describe los avances alcanzados por las unidades administrativas.
- *Seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*.
- *Programa Nacional de Procuración de Justicia 2013-2018*.
- Aportación de la Procuraduría General de la República al *Programa Nacional de Seguridad Pública 2014-2018*.
- *Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018 (PGCM)*.

A través del portal web de la institución se hicieron públicos los informes, publicitando los resultados institucionales, con oportunidad y transparencia, con lo que se propició la rendición de cuentas.

## **Análisis del entorno del sistema de procuración de justicia**

Se desarrollaron análisis del entorno y de la agenda pública, congruentes con el marco estratégico de gestión de la procuración de justicia federal, para la mejor comprensión de las demandas y necesidades sociales en materia de acceso a la justicia.

### **10.2 Políticas Públicas, Vinculación y Coordinación Interinstitucional**

La Dirección General de Políticas Públicas, Vinculación y Coordinación Interinstitucional (DGPPVCI) dio seguimiento continuo a la actividad parlamentaria de la LXIII Legislatura del H. Congreso de la Unión; además apoyó al monitoreo de la agenda legislativa de la PGR en materia de seguridad pública y justicia; de manera prioritaria a la aprobación de leyes y la expedición de diversos proyectos de decreto con importancia esencial para las actividades institucionales.

Se dio seguimiento a los diferentes proyectos de decreto propuestos por el H. Congreso de la Unión, en materia de delitos contra la salud, justicia cotidiana, protección de los derechos de las víctimas del delito y del *Código Penal Federal*.

De igual manera se dio seguimiento a proyectos para la expedición de nuevas disposiciones jurídicas como la *Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados* y la *Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes*.

Fueron monitoreadas 563 reuniones del H. Congreso de la Unión que incluyeron sesiones ordinarias, extraordinarias y las relativas a la Comisión Permanente, así como de trabajo en comisiones legislativas ordinarias y especiales en ambas cámaras.

En atención a las solicitudes provenientes de ambas cámaras del H. Congreso de la Unión y dirigidas a la PGR, se dio respuesta oportuna a 88 proposiciones con punto de acuerdo y a 25 gestiones.

### **Conferencia Nacional de Procuración de Justicia (CNPJ)**

La CNPJ es un órgano colegiado que forma parte del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP); se integra por la Procuraduría General de la República, las

procuradurías y fiscalías de las entidades federativas y el Secretariado Técnico.

Además, participan como invitados permanentes el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Fiscalía General de Justicia Militar.

Del 1 de septiembre del 2016 al 30 de junio de 2017, la CNPJ adoptó 197 puntos de acuerdo en el marco de las 27 reuniones celebradas, específicamente: una Asamblea Plenaria, un Encuentro Nacional de Procuración e Impartición de Justicia, dos Consejos de Coordinación, dos comités técnicos, ocho reuniones de conferencia de zona y ocho sesiones de grupos nacionales y regionales de especialistas, además de cuatro reuniones virtuales y una reunión conjunta con la Conferencia de Secretarios de Seguridad Pública.

De septiembre a octubre de 2016 fue realizado el segundo ciclo de conferencias de zona de la CNPJ, en el que fueron analizados temas de importancia, tales como:

- Telecomunicaciones.
- Fortalecimiento y depuración del Sistema de Justicia Penal Acusatorio.
- Justicia para adolescentes.
- Delitos electorales.
- Secuestro.

El 8 de diciembre de 2016, fue celebrada en la Ciudad de México la XXXVI Asamblea Plenaria de la CNPJ. Entre los principales temas discutidos destacan:

- Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.
- Atención especializada a víctimas del secuestro.
- Implementación de la base de datos AM/PM para la CNPJ.
- Atención a personas de la comunidad Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual, Transgénero, Travesti e Intersexual (LGBTTTI).
- Sistema Nacional de Información Penal Electoral.



# 1<sup>a</sup> REUNIÓN NACIONAL 2017

de las Conferencias de Procuración de Justicia  
y de Secretarios de Seguridad Pública

CIUDAD DE MÉXICO  
28 DE MARZO DE 2017



- Fortalecimiento de capacidades estadísticas en las procuradurías y fiscalías de las entidades federativas.

El 9 de diciembre de 2016, se llevó a cabo el Encuentro Nacional de Procuración e Impartición de Justicia.

La reunión tuvo como fin el fortalecer la coordinación de las y los titulares de las procuradurías y fiscalías de las entidades federativas con los órganos locales del Poder Judicial.

La reunión permitió el intercambio de prácticas y el establecimiento de mecanismos de coordinación para temas como el Plan Mérida, colaboración interinstitucional e información de localización en tiempo real.

A partir de marzo de 2017, se desarrolló el primer ciclo de conferencias de zona, en el que se dio continuidad a los trabajos establecidos en la XXXVI Asamblea Plenaria, entre los cuales destacan:

- Justicia restaurativa.
- Evaluación de personal ministerial.
- Delitos de alto impacto.
- Violencia de género.
- Protocolos nacionales de actuación en materia de procuración de justicia.

Como un importante logro en materia de cooperación, el 6 de septiembre de 2016, la CNPJ firmó un convenio de colaboración en conjunto con la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (CONATRIJ), los institutos médicos forenses de las entidades federativas y el Instituto Nacional Electoral (INE).

Esto permitió establecer las bases y los mecanismos de colaboración necesarios para compartir información relativa a las bases de datos *Automated Fingerprint Identification System* (AFIS) y *Automated Biometric Identification System* (ABIS), para la identificación de personas reportadas como desaparecidas.

El 1 y 2 de febrero de 2017, con base en la votación por medios electrónicos, las y los miembros de la CNPJ acordaron participar e impulsar la discusión nacional sobre el diseño e implementación de un nuevo modelo de procuración de justicia; de igual forma el 23 de marzo de 2017, los miembros de la CNPJ se comprometieron a impulsar junto con todos los actores involucrados e instancias competentes un análisis profundo y un debate democrático para el diseño de un Código Penal Nacional.



## Coordinación Interinstitucional

La PGR fomentó el desarrollo de mecanismos de coordinación, comunicación y cooperación con diversas dependencias de los tres órdenes de gobierno, así como con organizaciones no gubernamentales, sociales y privadas.

Esto permitió impulsar acuerdos interinstitucionales e implementar acciones conjuntas en materia de seguridad pública y procuración de justicia.

La DGPPVCI, impulsó la cooperación a través de las siguientes actividades:

- Celebración de reuniones con dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, instituciones privadas y organizaciones de la sociedad civil.
- Atención a requerimientos en materia de seguridad pública y procuración de justicia, realizados por instituciones de los tres órdenes de gobierno, así como por instancias de los sectores privado, social y académico.
- Fomento del desarrollo de instrumentos jurídicos de colaboración para la ejecución del *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018* (PND) y sus programas derivados.

En consecuencia, entre el 1 de septiembre de 2016 y el 30 de junio de 2017, la DGPPVCI participó en 45 reuniones y mesas de carácter interinstitucional, como fueron:

- Comisión Nacional de Seguridad (CNS).
- Grupo de Coordinación para la Atención de Instalaciones Estratégicas (GCIE).
- Grupo Interinstitucional de Atención Ciudadana y Concertación Política (GIACCP).
- Comisión Coordinadora de Autoridades del Aeropuerto Internacional (COCOIA).
- Comisión Intersecretarial del Programa Paisano (CIPP).
- Comité de Operación y Horarios del Aeropuerto Internacional "Benito Juárez" de la Ciudad de México (COyH).

- Asamblea Nacional de Usuarios de Energía Eléctrica (ANUEE).
- Universidad Iberoamericana. (UIA).
- Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE).

Dichos encuentros dieron como resultado la suscripción de 12 acuerdos de colaboración para el fortalecimiento de las acciones coordinadas vigentes y la apertura de las actividades institucionales.

Para tal efecto, las reuniones derivaron en 11 solicitudes de cooperación realizadas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el GCIE, el GIACCP, la COCOIA, el Instituto Nacional de Migración (INM), la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) y la ANUEE, que fueron atendidas en fomento de las relaciones interinstitucionales.

## 10.3 Servicio Profesional de Carrera Ministerial, Policial y Pericial

El Servicio Profesional de Carrera Ministerial, Policial y Pericial (SPCMPP), es un sistema que garantiza y promueve el desarrollo obligatorio y permanente para la ejecución de los procedimientos de reclutamiento, selección, ingreso, formación, desarrollo, otorgamiento de estímulos, reconocimientos y separación de las y aMPF, agentes de la Policía Federal Ministerial (aPFM) y personal pericial, cuyo objetivo es garantizar la igualdad de oportunidades promoviendo un sentido de pertenencia, con la finalidad de asegurar el cumplimiento de los principios de certeza, legalidad, objetividad, imparcialidad, eficiencia, profesionalismo, honradez, lealtad, disciplina y respeto a los derechos humanos; lo que se traduce en un mejor desempeño de la institución.

A continuación se presentan las principales acciones en materia del Servicio de Carrera, realizadas del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017.

### Ingreso

En la Décima Segunda Sesión Ordinaria, realizada el 14 de diciembre de 2016, el Consejo de Profesionalización aprobó el ingreso a la institución y propuesta de adscripción inicial a partir del 1° de enero de 2017, a un total de 336 personas egresadas de los cursos de *Formación y Capacitación Inicial*.

**NUEVOS MIEMBROS DEL SPCMPP QUE INGRESARON A LA PGR.  
GENERACIONES 2016-II Y 2016-III**

Rama	Ingresados	Mujeres	Hombres
Agentes del MPF	107	43	64
Agentes de la PFM	106	18	88
Peritos profesionales y técnicos	123	65	58
<b>Total</b>	<b>336</b>	<b>126</b>	<b>210</b>

FUENTE COPLADII. DGSC

El Consejo de Profesionalización aprobó cuatro convocatorias al Proceso de Reclutamiento, Selección e Ingreso al SPCMPP para aMPF, aPFM, perito profesional y perito técnico, correspondientes a las generaciones 2017-I; derivado de estos procesos al 30 de junio se reclutó a un total 4 mil 850 aspirantes.

Como resultado de la aplicación de las diferentes evaluaciones, el 29 de marzo de 2017 en la Tercera Sesión Ordinaria y el 12 de mayo en la Sexta Sesión a través de medios electrónicos, el Consejo de Profesionalización aprobó el ingreso de 440 candidatas y candidatos a los cursos de *Formación y Capacitación Inicial* correspondientes.

**INGRESO A CURSOS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN  
INICIAL. GENERACIÓN 2017-I**

Rama	Candidatos en curso	Mujeres	Hombres
Agentes del MPF	100	43	57
Agentes de la PFM	244	34	210
Peritos profesionales y técnicos	96	37	59
<b>Total</b>	<b>440</b>	<b>114</b>	<b>326</b>

FUENTE COPLADII. DGSC

Adicionalmente, el 3 de mayo de 2017, en la Cuarta Sesión Ordinaria el Consejo aprobó la Convocatoria al Proceso de Reclutamiento, Selección e Ingreso al Servicio de Carrera para aPFM generación 2017-II.

Del 2 al 5 de junio, con la participación de 1 mil 205 aspirantes y como resultado de la revisión de la documentación y de la aplicación del examen de conocimientos generales, se solicitó la programación a las evaluaciones de control de confianza de 258 aspirantes.



Dr. Roberto Andrés

## Desarrollo

El Consejo de Profesionalización, del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017, realizó 23 sesiones presenciales y a través de medios electrónicos, en las que fueron atendidos en su totalidad 146 acuerdos, de los que sobresalen los siguientes:

- Autorización de 78 licencias especiales, 42 licencias sin goce de sueldo y nueve cambios de adscripción y una permuta.
- Cinco convocatorias para el proceso de Selección e Ingreso al Servicio de Carrera para aMPF con nivel de Suboficial y aMPF con categoría y nivel de Fiscal Ejecutivo Asistente; así como para Perito Profesional Ejecutivo “B” y Perito Técnico Ejecutivo “B”, generaciones 2017-I y aPFM con nivel de Suboficial, generación 2017-II.
- Ingreso a la institución de 107 candidatos del curso de *Formación y Capacitación Inicial* del SPCMPP, generación 2016-II de aMPF.
- Autorización de ingreso de 106 egresados del curso de *Formación y Capacitación Inicial*, generación 2016-II de aPFM.
- Listado de 123 egresados del curso de *Formación y Capacitación Inicial*, generación 2016-II y 2016-III de peritos a partir de enero de 2017.
- Se aprobaron 15 planes y programas de estudio, enfocados al Sistema de Justicia Penal Acusatorio, para los cursos de *Formación y Capacitación Inicial* para aMPF, aPFM y peritos técnicos y profesionales, generaciones 2017.
- Asignación de becas para los aspirantes a los cursos de *Formación y Capacitación Inicial* de las tres ramas sustantivas, durante 2017.
- Dos convocatorias en materia de ascensos para aMPF y para aPFM.
- Ascenso de 104 agentes del MPF en la categoría y nivel de Fiscal Ejecutivo Adjunto, que participaron en el concurso de oposición.
- Ascenso de 181 agentes de la PFM en los niveles de Oficial, Subinspector, Inspector e Inspector Jefe que participaron en el concurso de oposición en materia de ascensos.

A efecto de actualizar el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, se realizaron 3 mil 30 registros de movimientos administrativos del personal sustantivo, de los cuales 34 corresponden a bajas por remoción o separación del Servicio de Carrera.

Del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017, se integraron y se remitieron a la Dirección General de Seguridad Institucional, 2 mil 63 expedientes de aPFM, para la autorización individual de portación de arma de fuego incluidas en la Licencia Oficial Colectiva de Portación de Arma de Fuego No. 1 (LOC), que otorga la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA).

## Ascensos

Del 1 de septiembre de 2016 al 16 de enero de 2017, se desarrollaron dos convocatorias en materia de ascensos, una para aMPF y una para aPFM.

Del 15 al 30 de septiembre, se llevó a cabo el registro de las y los participantes, con un resultado de 698 aMPF (358 mujeres y 340 hombres) y 1 mil 54 aPFM, (141 mujeres y 913 hombres).

En octubre, se aplicó el examen escrito de conocimientos generales a 599 agentes del MPF y 935 agentes de la PFM.

### AGENTES DE LA PFM. ASCENSOS

(1 de septiembre de 2016-30 de junio de 2017)

Nivel que se ascendió	Total	Mujeres	Hombres
Inspector Jefe	4		4
Inspector	12	1	11
Subinspector	30	2	28
Oficial	135	24	111
<b>Total general</b>	<b>181</b>	<b>27</b>	<b>154</b>

FUENTE COPLADII. DGSC

En noviembre se realizó el examen oral y público ante sínodo a 371 agentes del MPF y 204 agentes de la PFM.

El Consejo de Profesionalización en su Décima Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 14 de diciembre, aprobó el ascenso a partir del 16 de enero de 2017, de 104 aMPF y 181 aPFM, como se indica a continuación:



#### AGENTES DEL MPF. ASCENSOS

(1 de septiembre de 2016-30 de junio de 2017)

Nivel que se ascendió	Total	Mujeres	Hombres
Fiscal Ejecutivo Adjunto	104	46	58

FUENTE COPLADII. DGSC

### Cambios de adscripción y permutas

Entre el 1 de septiembre de 2016 y el 30 de junio de 2017, el Consejo de Profesionalización aprobó recomendar 10 cambios de adscripción y una permuta de aMPF.

### Terminación

Entre el 1 de septiembre de 2016 y el 30 de junio de 2017, se recibieron en el Órgano Auxiliar de Instrucción 65 quejas interpuestas contra personal del SPCMPP de esta institución, las cuales corresponden a 11 aMPF, 49 aPFM<sup>6</sup> y siete peritos, nueve mujeres y 58 hombres).

Por otra parte, el Consejo de Profesionalización aprobó en sus diversas sesiones 91 acuerdos y resoluciones de procedimientos administrativos, instaurados contra 16 agentes del MPF, 67 agentes de la PFM, y ocho peritos, (15 mujeres y 76 hombres).

Con motivo de estos procedimientos fueron separados del servicio de carrera ocho aMPF, 26 aPFM y seis peritos, (nueve mujeres y 31 hombres).

Se recibieron 18 recursos de rectificación presentados por servidoras y servidores públicos de la institución (ocho mujeres y 10 hombres).

Asimismo, el Consejo de Profesionalización aprobó 35 acuerdos y resoluciones de recursos de rectificación en sus diversas sesiones.

## 10.4 Profesionalización

La Dirección General de Formación Profesional (DGFP) impulsa el desarrollo de las y los servidores públicos de la institución por medio de la coordinación de actividades académicas para la profesionalización, con la firme convicción de que una oferta de capacitación con calidad impacta positivamente en el debido desempeño de sus funciones y en la capacidad para ofrecer soluciones efectivas y fundamentadas.

La DGFP instrumenta acciones concretas a fin de que el personal de la institución eleve sus competencias profesionales con apego a la normatividad y a los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos.

Del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017, y con la entrada en vigor del *Código Nacional de Procedimientos Penales* en todo el territorio nacional (a partir del 18 de junio de 2016) se realizaron acciones de profesionalización de quienes operan el Sistema de Justicia Penal Acusatorio (SJPA). Es importante mencionar la realización de 35 actividades académicas en materia de mecanismos alternativos de solución de controversias, en las cuales se capacitó a 970 servidoras y servidores públicos.

### Capacitación en el SJPA

En atención a la reforma constitucional de junio de 2008 y con el objetivo claro de consolidar el SJPA y garantizar una procuración de justicia eficaz y eficiente, la DGFP implementó 186 acciones de capacitación, las cuales contaron con la participación de 4 mil 555 servidoras y servidores públicos de la PGR (2 mil 413 hombres y 2 mil 142 mujeres), de los que 2 mil 197 fueron agentes del MPF, 284 agentes de la PFM, 267 peritos, 1 mil 807 personas de áreas administrativas, y 487 más de otras instituciones, como procuradurías generales de justicia, Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y Policía Federal (PF), entre otras. En la misma materia, y con el apoyo de la Plataforma Tecnológica de Educación a Distancia (*e-Learning*), se desarrollaron nueve cursos que contaron con 900 participaciones de servidoras y servidores públicos (409 hombres y 491 mujeres), de los cuales 133 fueron agentes del MPF, cinco agentes de la PFM, así como 762 personas de áreas administrativas.

### Capacitación, actualización y especialización

Se desarrollaron 290 actividades académicas de actualización, especialización, derechos humanos, así como en materia de desarrollo humano y técnico-administrativas; con la participación de 7 mil 663 servidoras y servidores públicos, (3 mil 931 hombres y 3 mil 732 mujeres); es decir, 2 mil 242 agentes del MPF, 1 mil 12 agentes de la PFM, 534 peritos, 3 mil 875 personas de áreas administrativas; asimismo, 331 elementos de otras instituciones, entre otras, Tribunal

<sup>6</sup> Una queja incluye a tres agentes de la PFM.

Electoral del Poder Judicial de la Federación, PF, SEDENA, Petróleos Mexicanos (PEMEX), así como procuradurías y fiscalías generales de justicia de las entidades federativas.

Entre los temas desarrollados, están los siguientes: Curso básico del *Nuevo Código de Conducta*; Extinción de dominio; Atención a víctimas; Uso legítimo de la fuerza; Atención a extranjeros víctimas del delito con criterios diferenciados para evitar la re-victimización.

Lo anterior, en el marco del *Programa Especial de Migración 2014-2018 (PEM)*; Fenómeno migratorio en México y Derechos de las y los Migrantes; delito de robo de hidrocarburo y mercado ilícito de combustibles, así como derechos humanos.

Como herramienta complementaria para la profesionalización del personal de la institución, mediante la Plataforma Tecnológica de Educación a Distancia (*e-Learning*), se realizaron 280 actividades académicas, con 15 mil 377 participaciones en capacitación de personal de la institución (7 mil 775 hombres y 7 mil 602 mujeres) de oficinas centrales y delegaciones en las entidades federativas.

Para dar cumplimiento a las recomendaciones en materia de derechos humanos se cuenta, de manera permanente

-entre otros cursos- con el tema de desaparición forzada de personas y el *Curso Básico en Materia de Derechos Humanos*.

Igualmente, con el objetivo de coadyuvar en la erradicación de la desigualdad entre hombres y mujeres se contó con 19 conferencias entre las que destacan: *Acoso Sexual y Hostigamiento Sexual; Igualdad y Equidad de Género y las Acciones Afirmativas; La Perspectiva de Género en las Políticas Públicas y su Transversalización; Normatividad Internacional en Materia de Género (CEDAW y BELÉN DO PARÁ); La Desigualdad y Discriminación a partir del Género y Los Derechos Humanos de las Mujeres*.

De igual forma, se cuenta con un catálogo de cursos en línea, entre otros destacan: *Temas Básicos en Materia de Derechos Humanos; Cultura Institucional; Género; Trata de Personas y Cultura de la Legalidad*.

Con respecto al total de personal capacitado de la institución, del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017, se destaca la participación de 28 mil 495 servidoras y servidores públicos adscritos a la PGR; de dicha suma, 13 mil 967 corresponden al género femenino y 14 mil 528 al masculino.





### PERSONAL CAPACITADO

(1 de septiembre de 2016-30 de junio de 2017)

Concepto	Datos anuales			Enero-junio
	2014	2015	2016	2017 <sup>P/</sup>
Administrativo	8,529	8,815	8,206	16,947
Pericial	1,389	1,391	1,271	1,675
Ministerial	6,614	6,399	3,350	7,423
Policial	2,565	3,004	2,270	2,450
Externos	481	883	109	1,182
Total	19,578	20,492	15,206	29,677

P/ Cifras preliminares a junio de 2017.

\*El número reportado es mayor debido a la implementación de las actividades del Nuevo Código de Conducta de la Procuraduría General de la República.

FUENTE: COPLADII. DGFP

La Procuraduría implementó la aplicación de su *Nuevo Código de Conducta*, el cual tiene como objetivo establecer los compromisos, principios, valores, conductas y reglas de integridad que deberán ser respetados, observados y promovidos por el personal de la institución.

Aunado a lo anterior y con la finalidad de establecer bases sólidas, la DGFP articuló 166 actividades académicas, capacitando a 10 mil 458 servidoras y servidores públicos; se ampliará la cobertura de capacitación del *Nuevo Código de Conducta* mediante las modalidades presencial y en línea.

La PGR opera a través de la DGFP, el Sistema de Información de la Profesionalización (SIP), en el cual se registran las actividades académicas realizadas al interior y exterior de la institución. Al 30 de junio de 2017 se tenían 462 actividades registradas, con las cuales se logró la profesionalización de 9 mil 215 servidoras y servidores públicos (5 mil 242 hombres y 3 mil 973 mujeres), contando, asimismo, con 5 mil 109 participantes externos a la PGR, es decir, 14 mil 324 personas.

Destacaron los temas relativos a derechos humanos de las víctimas; oratoria forense; lenguaje incluyente y no sexista; entrevistas y preparación de un testimonio de víctimas de alto riesgo dentro de un juicio oral; identificación de armas de fuego, e introducción a la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*.

### Otorgamiento de becas

Para que las servidoras y servidores públicos cuenten con una preparación académica más extensa, y para apoyar los procesos de crecimiento profesional, la PGR fortaleció el Programa para el Otorgamiento de Becas.

En el periodo reportado se benefició a 176 servidoras y servidores públicos; 97 fueron mujeres y 79 hombres, lo que representa una participación superior en 10 por ciento de elementos del género femenino.

La información sobre la distribución de becas, según nivel, se desglosa a continuación:

La información sobre la distribución de becas, según nivel, se desglosa a continuación:

### BECAS OTORGADAS

(1 de septiembre de 2016-30 de junio de 2017)

Concepto	2014	2015	2016	Enero-junio 2017 <sup>P/</sup>
Bachillerato	0	0	1	0
Curso	0	0	14	0
Diplomado	2	4	25	20
Licenciatura	89	138	134	42
Especialización	3	4	5	1
Seminario	10	0	1	0
Maestría	77	160	229	110
Doctorado	3	9	21	3
Posdoctorado	2	1	0	0
Total	204	422	430	176

P/ Cifras preliminares a junio de 2017.

FUENTE: COPLADII. DGFP.

### Cooperación interinstitucional

Como parte de las acciones para lograr la consolidación del SJPB en el país, la DGFP se enfocó en el desarrollo y aprendizaje de las competencias y procesos que se necesitan asimilar bajo el nuevo paradigma que involucra dicho sistema.

De esta forma, se puso en marcha una estrategia de colaboración intra e interinstitucional. Particularmente, se fortaleció la cooperación internacional para obtener capacitaciones de calidad con base en las experiencias de implementación del modelo acusatorio en otros países.

Se consolidaron múltiples programas con la Embajada de los Estados Unidos. De este modo, se capacitó a 1 mil 448 servidoras y servidores públicos, mediante 63 actividades académicas de profesionalización.

Adicionalmente, se enfatizaron aquellos esfuerzos en que las actividades académicas de las y los funcionarios públicos de la institución contribuyen directamente a su mejor desempeño laboral.



## 10.5 Capacitación

### Procesos de reclutamiento y selección

Del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017, el Instituto de Formación Ministerial, Policial y Pericial (IFMPP), participó en la aplicación de las evaluaciones de ingreso para aspirantes a los cursos de *Formación y Capacitación inicial* para aPFM y perito técnico (PT), generación 2017-I.

En dichos procesos, el IFMPP elaboró, aplicó y calificó las evaluaciones de conocimientos generales y de aptitud física de las y los aspirantes a agente de la PFM, así como la evaluación de conocimientos técnicos para aspirantes al curso a perito técnico.

### Cursos

#### De formación inicial

El 11 de noviembre de 2016, se concluyeron tres cursos de Formación y Capacitación Inicial, de los cuales egresaron 188 participantes, conforme se detalla a continuación:

#### FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN INICIAL

(Julio-noviembre de 2016)

Curso	Egresos		
	Hombres	Mujeres	Total
Agentes de la PFM, 2016-II	88	18	106
Peritos técnicos, 2016-II	7	19	26
Peritos técnicos, 2016-III	32	24	56
<b>Total</b>	<b>127</b>	<b>61</b>	<b>188</b>

FUENTE IFMPP

En noviembre de 2016 concluyeron los cursos de *Formación y Capacitación Inicial* para agente del MPF, generación 2016-II y para Perito Profesional (PP), generación 2016-III, coordinados por el Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE), los cuales se realizaron en las instalaciones del IFMPP; en ellos se contó con la participación de 100 aspirantes (53 hombres y 47 mujeres), de los cuales 59 correspondieron al curso para aMPF y 41 al de PP.

En abril y mayo de 2017 comenzaron los *cursos de Formación y Capacitación Inicial*, generaciones 2017-I, para agentes de la PFM y peritos técnicos, respectivamente, en la modalidad de internado; al 30 de junio de 2017 se contó con 274 estudiantes (218 hombres y 56 mujeres).

En mayo de 2017, bajo la coordinación del INACIPE, iniciaron en las instalaciones del IFMPP, las actividades del *Curso de Formación y Capacitación Inicial para Perito Profesional*, en el cual, al 30 de junio de 2017, se contaba con 25 participantes (17 hombres y ocho mujeres).

En coordinación con la Dirección General de Formación Profesional y con el Órgano Administrativo Desconcentrado Especializado en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal, se imparte, en las instalaciones del IFMPP, el *Curso para Facilitador Penal Federal*, generación 2017-I; que al 30 de junio de 2017 contó con 38 participantes (17 hombres y 21 mujeres), curso que terminará en agosto de 2017.

### De actualización

Del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017, se impartieron 20 actividades académicas entre 388 servidoras y servidores públicos participantes (301 hombres y 87 mujeres), en los temas en que a continuación se enuncian:

#### ACTUALIZACIÓN

(1 de septiembre de 2016-30 de junio de 2017)

Nombre del Curso	Num. de cursos	Participantes		
		Hombres	Mujeres	Total
Uso y manejo del armamento	17	261	44	305
Sensibilización para la Equidad y perspectiva de género	3	40	43	83
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>301</b>	<b>87</b>	<b>388</b>

FUENTE IFMPP

### De especialización

Se realizaron 10 cursos, en los que participaron 157 personas, de las cuales 92 fueron hombres y 65 mujeres.

Las actividades académicas que se desarrollaron, versaron sobre oratoria forense, sensibilización para la atención y trato a víctimas y formación didáctica para instructores, con la participación que se describe en la siguiente tabla:

### CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN

(1 de septiembre de 2016-30 de junio de 2017)

Nombre del Curso	Num. de cursos	Participantes		
		Hombres	Mujeres	Total
<i>Oratoria forense</i>	7	63	38	101
<i>Sensibilización para la atención y trato a víctimas</i>	1	18	12	30
<i>Formación didáctica para instructores</i>	2	11	15	26
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>92</b>	<b>65</b>	<b>157</b>

FUENTE IFMPP

### De desarrollo humano

Se impartieron cinco actividades académicas en las que participaron un total de 57 servidoras y servidores públicos (35 mujeres y 22 hombres). Los temas que abordaron en esas actividades fueron: *Manejo y Control de Estrés* (dos); *Negociación y Solución de Conflictos* (uno); *Autoestima y asertividad* (uno) y *Resiliencia* (uno).

Bajo la coordinación de otras unidades administrativas, se desarrollaron en las instalaciones del IFMPP 21 actividades académicas en las que se colaboró para capacitar a 696 personas (348 hombres y 348 mujeres).

Dichas actividades, estuvieron a cargo de áreas como: SDHPDSC, FEPADE, CGSP, DGFP y DGCRAM. Los temas abordados fueron principalmente sobre Sistema de Justicia Penal Acusatorio, derechos humanos, procesamiento de laboratorios clandestinos y análisis químico de las muestras representativas, Sistema Nacional Anticorrupción e Interfaz PGR-SAE.

### Extensión académica

En los concursos de oposición en materia de ascensos para agentes de la Policía Federal Ministerial 2016-II, el IFMPP participó en la elaboración y aplicación de los exámenes escritos de conocimientos, celebrados el 30 de octubre de 2016, en diferentes estados de la república, así como en la aplicación del examen de oposición, realizado del 14 al 17 de noviembre de 2016.

En el proceso de evaluaciones en materia de designación especial de nuevo ingreso para agentes de la PFM, determinado mediante Acuerdo A/107/16, de la PGR, el IFMPP elaboró, aplicó y calificó, en septiembre de 2016; marzo y mayo de 2017, la evaluación escrita de conocimientos teórica y práctica a candidatas y candidatos al nombramiento respectivo.

El 29 de junio de 2017, el IFMPP fue sede del evento Fase II del Seminario La Lucha contra el Crimen Organizado y el Lavado de Dinero producto del Narcotráfico: comparación de experiencias, organizado por la Subprocuraduría Jurídica y de Asuntos Internacionales, en el que se contó con la participación de 35 servidoras y servidores públicos integrantes de la Fiscalía Nacional Antimafia de Italia, del Consejo de la Judicatura, SEIDO, SJA, Agencia de Investigación Criminal (AIC), así como de jueces y magistrados.